



### DESCRIPCION DEL CAC

El (CAC) es un equipo compuesto por padres de niños matriculados en educación especial e individuos interesados personal o profesionalmente en asegurar los servicios adecuados para alumnos con discapacidades. La membresía del CAC representa a cada uno de los 22 distritos miembros de Agencias Local de Educación (LEAs por sus siglas en ingles) del Área del Plan Local del Condado de Riverside (SELPA por sus siglas en ingles) y a la oficina de educación del condado de Riverside (Riverside County Office of Education). El CAC colabora con SELPA y los distritos en la revisión y el desarrollo del Plan Local. Los miembros del CAC apoyan los esfuerzos de los padres para satisfacer las necesidades especiales de cada niño. Los animamos a hacer preguntas y a buscar la información que usted necesite para tomar decisiones sabias acerca de la educación y éxito futuro de su hijo(a).

### META Y VISION

La meta principal del CAC es de involucrar a padres interesados, los estudiantes, los profesores, y los especialistas de educación en aconsejar a la Mesa Directiva de Educación del condado y del distrito y a su personal administrativo y cualificados de los requisitos singulares de cada alumno individual con necesidades excepcionales, y asistir a la administración del SELPA en promover y mejorar el funcionamiento del SELPA del Condado de Riverside.

Nuestra visión es de animar a los padres en participar intensamente ser involucrados, empoderados y compañeros efectivos en el desarrollo e implementación de las experiencias del aprendizaje para los alumnos con necesidades especiales.

### **Un mensaje de parte de la Presidenta Felices Fiestas!**

Me gustaría desear a todos ustedes una maravillosa temporada de vacaciones y un prospero año nuevo seguro, sano y feliz.

Por favor marque su calendario para los dos talleres para padres que se llevaran a cabo en enero y febrero de 2012. El taller **“Dándole una voz a su hijo. De Padre a Autodefensa”** se llevara a cabo el sábado 28 de enero de 2012, de 8:30 a.m. a las 12:30 p.m. en la Escuela Secundaria de Palm Springs. Esta será su oportunidad de asistir, si no pudo asistir a taller que se llevo a cabo en octubre. Muchas gracias a los oradores por su trabajo excelente. También le agradecemos a los proveedores de servicio y el resto de los voluntarios y al SELPA por su apoyo.

Febrero 25 del 2012 es la fecha para el taller **“Comprendiendo discapacidades del Lenguaje y del Procesamiento”** que se llevara a cabo en la escuela primaria Sundance, en la ciudad de Beaumont de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. Para matricularse para ambos talleres o para mas información, llámeme al (951) 491-3592 o comuníquese con la oficina del SELPA al (951) 490-0375 o con cualquiera de los miembros del CAC en la lista en la página 4 de este boletín de noticias. Usted también puede ir al sitio Web: [rcselpa.org](http://rcselpa.org) para información en cuanto al SELPA, CAC Guía de Referencia para Padres, y otros recursos.

El CAC esta buscando a padres voluntarios de nuevo que gusten representar a sus distritos. El deber principal es de asistir un total de 5 reuniones el año escolar. Puede hacer mas si desea, como ser parte del comité. Esto es una gran manera de participar y obtener información sobre servicios de educación especial.

Este octubre pasado, el proyecto de ley, Seguro de Autismo fue firmado por el gobernador Brown. Esto es uno de los asuntos que presionamos para conseguir en Sacramento durante el Día Legislativo que se llevo a cabo en mayo del 2011. Como resultado de este proyecto de ley, individuos con autismo podrán tener acceso a/y recibir beneficios a través de su seguro médico donde servicios fueron previamente negados o demorados. Además, el proyecto de ley disminuye algunas cargas financieras y responsabilidades que hasta ahora se han puesto en las Agencias Locales de Educación (LEAs *por sus siglas en ingles*), mientras proporciona los servicios necesarios a los estudiantes.

Espero ver a muchos de ustedes en la primera reunión de negocios CAC de 2012, el 17 de enero en las oficinas de Distrito Escolar Unificado de Val Verde, y Palm Springs. La reunión comienza a las 6:00 p.m. con una presentación en cuanto a Preparación para Emergencia.

¡Espero que usted tenga unas vacaciones de invierno relajante y agradable! **Sinceramente, Marie Smith**

15 de octubre del 2011  
Taller del CAC en la Escuela March M.S.  
Val Verde USD  
"El Arte de Autodefensa"  
Por Deborah Hill-Romero

Hubo la oportunidad de participar en taller impartido por un maestro de Karate que es un octavo Dan, o un taller de auto-defensa, uno esperaría que alguien de 16 años teniendo la oportunidad, asistir al seminario de karate. Así que me sorprendió gratamente que mi hijo de 16 años, John quería asistir al taller del CAC sobre Autodefensa.

El me dijo que para él era más importante "el saber qué hacer". Yo creía que el iba porque mamá estaba asistiendo con el taller y yo quería que el estuviera presente. Su hermana había estado fastidiándolo toda la semana para ir al taller de karate porque ella no quería ir sola sin su hermano.

Por lo tanto le dimos la opción de cualquiera de ellos. Él escogió autodefensa. Juan quiere ser independiente. Él reusa pedir ayuda y creo que yo lo considera como un signo de debilidad. Siempre estamos reforzando lo importante que es que otros sepan cuándo necesita ayuda o cuando él no está entendiendo algo. Esta es la clave para saber autodefensa y cuando pedir ayuda y, a continuación, pidiendo la ayuda. Ahora si podíamos hacerlo entender lo exitoso y la persona fuerte que esto lo hará. Sé que a lo largo pidiendo ayuda y consiguiendo lo que uno necesita es la ruta más fácil de tomar. Nunca es erróneo decir que no sabes o que necesitas ayuda, y que esta es la manera más fácil de llegar a donde tienes que estar y el modo más seguro de llegar allí. Lamentablemente, vivimos en una sociedad que a veces ve "no saber" como no muy experimentado o inteligente. Lo que es realmente inteligente y experto es saber cuándo pedir ayuda y no tener miedo a pedir-(autodefensa), aunque no parezca ser inteligente a los demás.

Lo que otros no saben es lo "centrado" que hace una persona y lo fuerte que son por dentro en saber que necesitan ayuda y la importancia de solicitarla. La otra mitad de la clave es de encontrar a la persona que tiene la respuesta que buscas. Si no preguntas, nunca encontrarás lo que buscas. Puede tomar un poco de tiempo, pero un poco persistencia lo llevará lejos. Así que deséenos suerte en este viaje muy importante y le deseo suerte en el suyo, también.



### ¿Cuál es la Diferencia entre la Sección 504 y Educación Especial?

La sección 504 del Acto de Rehabilitación es una ley de derechos civiles que intenta remover barreras. Un Equipo del 504 considera las demandas del ambiente y si la persona (i) tiene un daño físico o mental que limita considerablemente una o varias actividades de vida cotidiana, (ii) tiene un registro de tal discapacidad, (o iii) es considerado como tener tal discapacidad. La ley permite que un estudiante quien cumple este criterio de discapacidad a obtener un Plan de Adaptación para él(lla) para beneficiarse de programas de educación regular y tener apoyo en un ambiente menos restrictivo.

Esta definición es diferente a la Ley de Educación para los Individuos con discapacidades (IDEA). IDEA tiene muchas mas restricciones para calificar (por ejemplo, garantías procesales, consentimiento de parte de los padres, plazo, requisito para la evaluación, y criterio para ser elegible para cada condición específica incapacitante). Bajo IDEA, se desarrolla un Programa de Educación Individualizado (IEP) para cada niño(a) que califica y el equipo determina las metas basadas en los niveles de desempeño presentes, alojamiento o modificaciones necesarias, académicas especializadas o servicios afines en un ambiente menos restrictivo.

### ¿Como se determina que uno califica para un Plan de Adaptación 504?

Se llevara a cabo una evaluación formal o informal para determinar si el alumno desempeña uno o mas de los pautas anotadas arriba como requisito bajo la Sección 504. Una evaluación informal puede consistir de repasar documentos existentes. Una evaluación formal se puede conducir para determinar la elegibilidad para educación especial como se describe de aquí en adelante. Un alumno que no califica para educación especial puede ser considerado para un plan de Adaptación 504. Tal determinación se hará por el equipo 504.

Para educación especial, documentación de las intervenciones consideradas en educación general, provisión de garantías procesales y derechos de los padres a los padres del niño con la discapacidad sospechada, aviso previa por escrito y consentimiento por escrito al plan de evaluación, una evaluación en todas las áreas de la discapacidad sospechada, un informe por escrito de los resultados, y una reunión del equipo del IEP se requieren para determinar si uno califica para recibir servicios de educación especial. Estos estudiantes también podrán calificar bajo la sección 504. En ambos casos, el estudiante se proporciona con la adaptación y/o los servicios necesarios para una educación pública gratuita y apropiada en el ambiente menos restrictivo.

### ¿Una persona puede ser respaldado/protegido bajo ambos de la IDEA y 504?

Sí, pero cuando se cumplen los requisitos para la educación especial el equipo desarrolla un IEP, este tiene un mayor nivel de protección y servicios. Existen diferentes productos elaborados para cada proceso

### ¿Supervisa el SELPA a estudiantes en 504? ¿Si no, entonces quién?

No. Cada agencia de educación local tiene a un Coordinador de 504 identificado .

### ¿Tienen que ser mandados los estudiantes a un equipo de intervención antes de tasar para 504 o IEP?

Este es recomendado de modo que el equipo pueda examinar archivos existentes, documento de intervenciones intentadas y respuesta del niño, identificar el área(s) de la discapacidad sospechada, y establecer objetivos de remisión iniciales para el proceso de evaluación.

## RECURSOS PARA PADRES

### AUTISMO

- **Coachella Valley ASA (ASA del Valle de Coachella)**  
Comuníquese con el Centro de Recursos de Familia (760) 772-1000
- **HEARTS—"Helping Everyone with Autism Reach Total Success" (HEARTS—Ayudando a toda Persona con Autismo a tener éxito total)** Comuníquese con: Dennis Findly (951) 217-0111 o [heartsemail@yahoo.com](mailto:heartsemail@yahoo.com) o con Debbie Burnett (951) 785-6778
- **Inland Empire Autism Society of America (ASA) (Sociedad de Autismo de América en el Inland Empire)** (951) 220-6922 [www.ieautism.org](http://www.ieautism.org)

### GRUPOS DE APOYO

- **Temecula - Doug y Catherine Snodgrass** (951) 821-8224 [taag@temeculapost.com](mailto:taag@temeculapost.com)
- **Teen/Young Adult (Adolecente/adulto Joven)**  
Kelly Londenberg (951) 678-8666  
[Autismtoday@aol.com](mailto:Autismtoday@aol.com)
- **New Visions Children's Services (Centro de Autismo New Visions)**  
(951) 708-6827  
[www.newvisionautismcenter.com](http://www.newvisionautismcenter.com)
- **Parents of Adults with Autism (Padres de Adultos con Autismo)**  
Comuníquese con ~ Jacquelyn Speaker (909) 590-9668
- **Team of Advocates for Special Kids (TASK) (Equipo de Defensores para Niños Especiales)**  
Centro de Recursos e Información  
(714) 533-TASK (8275) (866) 828-8275 (CA only)

### DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

- **Down Syndrome Association of Hemet (Asociación de Síndrome Down de Hemet)**  
Comuníquese con ~ Adele Cox (951) 852-1054
- **Down Syndrome Association Riverside County West (Asociación de Síndrome Down del Oeste del Condado de Riverside)** (951) 314-3937 ~ [www.dsarcw.org](http://www.dsarcw.org)

### IMPEDIMENTO VISUAL

- **Blindness Support Services (BSS) (Apoyo y servicios para Ciegos)**  
Comuníquese con ~ (951) 341-9244

### APOYO EN ESPAÑOL

- **Fiesta Educativa, Inc.**  
Comuníquese con ~ Alma Rodriguez (951) 567-4943

### SORDERA Y DISCAPACIDAD AUDITIVA

- **Deaf Education & Families Project (Proyecto de Educación de Sordos y Familias)**  
[www.csun.edu/deafproject](http://www.csun.edu/deafproject)
- **Parent Links (Recursos Para Padres)**  
[www.myparentlinks.com](http://www.myparentlinks.com)

## RECURSOS PARA PADRES CONT.

- **"Through Your Child's Eyes: American Sign Language (A Través de los Ojos de su Hijo con el Lenguaje Estadounidense de señas)**  
[www.throughyourchildseyes.com](http://www.throughyourchildseyes.com)
- **California Department of Education Deaf & Hard of Hearing (Departamento de Educación de California Sordera y Discapacidad Auditiva)**  
[www.cde.ca.gov/sp/ss/dh](http://www.cde.ca.gov/sp/ss/dh)
- **American Society for Deaf Children (Sociedad Estadounidense para Niños con Sordera)**  
[www.handsandvoices.org](http://www.handsandvoices.org)
- **Office of Deaf Access (Oficina de Acceso Sordera)**  
[www.dss.cahwnet.gov/cdssweb/](http://www.dss.cahwnet.gov/cdssweb/)
- **National Association of the Deaf (Asociación Nacional de los Sordos)**  
[www.nad.org](http://www.nad.org)
- **California School for the Deaf ~ Riverside (Escuela para personas con Sordera de California-Riverside)**  
[www.cedr-cde.ca.gov](http://www.cedr-cde.ca.gov)

### OTROS RECURSOS

- **California Department of Education (Departamento de Educación de California)**  
[www.cde.ca.gov](http://www.cde.ca.gov)
- **Epilepsy Center (Centro de Epilepsias)**  
[www.theepilepsycenter.org](http://www.theepilepsycenter.org)
- **Inland Regional Center (Centro Regional Inland)**  
[www.inlandrc.org](http://www.inlandrc.org)
- **National Dissemination Center for Children w/Disabilities (NICHCY) Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades**  
[www.nichcy.org](http://www.nichcy.org)
- **CA Foundation for Independent Living Centers—YO Fundación YO -Centro para vida independiente de CA**  
[www.yodisabledproud.org/organize/disability-history-week.php](http://www.yodisabledproud.org/organize/disability-history-week.php)
- **Department of Mental Health (Departamento de Salud Mental)**  
[www.dmh.org](http://www.dmh.org)
- **Wrights Law-Self Advocacy Help (Wrights Law- Apoyo para Auto Ayuda)**  
[www.wrightslaw.com](http://www.wrightslaw.com)
- **International Dyslexia Association (Asociación de Dislexia Internacional)**  
[www.interdys.org/](http://www.interdys.org/)
- **United Cerebral Palsy (Parálisis Cerebral)**  
[www.ucpie.org](http://www.ucpie.org)
- **Office of Special Education & Rehabilitative Services (Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación)**  
<http://www2.ed.gov/about/offices/list/osers/index.html>
- **California Department of Health Care Services (Departamento de California-Servicios de Cuidado de Salud)**  
<http://www.dhcs.ca.gov/Pages/default.aspx>



# Felices Fiestas



## Mesa Ejecutiva del 2011-2012

**Presidenta**~Marie Smith ~Lake Elsinore

o (951) 245-9961 o (951) 491-3592

leas\_mom@hotmail.com o marie.smith@leusd.k12.ca.us

**Vice Presidenta**~Corey Stacy ~ Perris Union High SD

(951) 244-4550 o (951) 805-3745 o corey.stacey@verizon.net

**Secretaria**~Debbie Zimmer ~ Menifee (951) 672-3437

o dzimmer6@verizon.net

**Miembro en General**~Jessie Mann ~ Jurupa (951) 961-0032

o wgntrn@yahoo.com

**Oficial de Información Pública**~Deborah Hill-Romero ~ Temecula

o (951) 599-4247 debmhr1@yahoo.com o dhill-romero@tvusd.k12.ca.us

**Miembro en General**~Phil Stein ~ Desert Sands (760) 832-4699 o

(760) 469-2006 pstein2@dc.rr.com

**Representante del SELPA**~Sue Balt , Ph.D. Directora Ejecutiva

(951) 490-0375 o sue@rcselpa.org

**Apoio Secretarial**~Delores Hartin (951) 490-0375

o delores@rcselpa.org

**Para español comuníquese con** Maribel Caparas al (951) 490-0375 o por correo electrónico maribel@rcselpa.org

### Talleres para Padres y Reuniones de Negocios de 6:00 p.m. a 8:30 p.m.

**17 de enero del 2012**

“Lista para Padres para Situación de Emergencias”

**20 de marzo del 2012**

“Apoyando Inclusión y minimizando Intimidación”

**15 de mayo del 2012**

“Evento de Reconocimiento”

**Para su conveniencia, Se llevara a cabo en dos lugares:**

Val Verde USD 975 W. Morgan St. Salón F, Perris, 92571

**Teleconferencia simultanea se llevara a cabo en**

Palm Springs USD-1000 E. Tahquitz Canyon Way en el Salón Technology A & B, Palm Springs, 92262

**Para Información adicional visitenos en la red SELPA CAC Guía de Referencia de Educación Especial para Padres y Tutores en Ingles y Español. Visitenos la pagina del SELPA al [www.rcselpa.org](http://www.rcselpa.org)**

# Eventos por Venir

**Gratuito**

**CAC Taller para Padre y Alumno**

Proveedores de servicio estarán disponibles!!  
Sábado 28 de enero 2012 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.  
Escuela Secundaria-Palm Springs-2401 E Baristo Rd.  
Palm Springs, CA 92262

“Dándole una voz a su hijo: De Padre a Autodefensa”

Fecha limite para matricula: 20 de enero del 2012  
¿Preguntas? Comuníquese con Delores al (951) 490-0375

Comité de Asesoría de Educación Especial (ACSE)

**24 de febrero 2012 en Riverside, CA**

Convention Center de Riverside

Para mas detalles por favor visite

[www.cde.ca.gov/sp/se/as/acseclndr.asp](http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acseclndr.asp)

**Gratuito**

**CAC Taller para Padres**

Proveedores de servicio estarán disponibles!!  
Sábado 25 de febrero 2012 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.  
Escuela Primaria-Sundance-1520 E. 8th St.  
Beaumont, CA 92223

“Comprendiendo Discapacidades del Lenguaje y del Procesamiento”

Fecha limite para matricula: 18 de febrero del 2012  
¿Preguntas? Comuníquese con Delores al (951) 490-0375

Vigésimo Séptimo Anual Tecnología Internacional y Conferencia para personas con Discapacidades  
27 de febrero a 3 de marzo 2012

Hotel Manchester Grand Hyatt, San Diego, CA

Para detalles visite: [www.csun.edu/cod/conference/index.php](http://www.csun.edu/cod/conference/index.php) o

**llame al (818) 677-2578**

### BUSQUEDA Y SERVICIO

Cada niño que tiene una discapacidad desde nacimiento hasta los veintidós años de edad tiene el derecho de recibir una educación pública, apropiada y gratuita (FAPE) en un ambiente en lo mínimo restrictivo (LRE). Distritos dentro del SELPA del Condado de Riverside ofrecen programas de necesidades especiales en el área de: **Comportamiento ~ Cognitivo ~ Salud Emocional ~ Aprendizaje ~ Motriz ~ Física ~ Del Habla y Lenguaje y otras áreas únicas. Para mas detalles, comuníquese con su Oficina de Distrito al numero siguiente.**

<b>Alvord USD</b> (951) 509-5045	<b>Jurupa USD</b> (951) 360-4144	<b>Perris E. SD</b> (951) 940-4942
<b>Banning USD</b> (951) 922-0224	<b>Lake Elsinore USD</b> (951) 253-7130	<b>Perris Union HSD</b> (951) 943-6531
<b>Beaumont USD</b> (951) 845-2681 Ext. 2215	<b>Menifee Union SD</b> (951) 672-6463	<b>River Springs Charter</b> (951) 252-8881
<b>Coachella Valley USD</b> (760) 399-5137 Ext. 227	<b>Murrieta Valley USD</b> (951) 696-1600 Ext.1161	<b>Romoland E. SD</b> (951) 926-9244 Ext. 239
<b>Desert Center USD</b> (760) 392-4227	<b>Nuview E. SD</b> (951) 928-1841	<b>San Jacinto USD</b> (951) 929-7700 Ext. 4249
<b>Desert Sands USD</b> (760) 771-8652	<b>Palm Springs USD</b> (760) 416-8402	<b>Temecula Valley USD</b> (951) 506-7981
<b>Hemet USD</b> (951) 765-5100 Ext. 4001	<b>Palo Verde USD</b> (760) 922-4164 Ext. 1242	<b>Val Verde USD</b> (951) 940-6104